

1.4) Evolución Titulares y Beneficiarios en las modalidades Rentas de Inserción en vigor: 2015-2020

	1) RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA		
	TITULARES	BENEFICIARIOS	TOTAL DESTINATARIOS
2015	16.383	25.866	42.249
2016	20.007	30.197	50.204
2017	21.238	29.925	51.163
2018	101	125	226

Beneficiarias: personas que conviven con el titular.

Nota aclaratoria: la información disponible no permite identificar titulares y beneficiarios únicos dado que la duración de la prestación era de 6 meses.

	2) RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN					
	TITULARES	BENEFICIARIOS	TOTAL DESTINATARIOS			
2018	4.408	5.764	10.172			
2019	18.769	25.677	44.446			
2020	30.059	37.276	67.335			

	TOTAL RENTAS DE INSERCIÓN EN VIGOR (1+2)		
	TITULARES	BENEFICIARIOS	TOTAL DESTINATARIOS
2015	16.383	25.866	42.249
2016	20.007	30.197	50.204
2017	21.238	29.925	51.163
2018	4.509	5.889	10.398 (*
2019	18.769	25.677	44.446
2020	30.059	37.276	67.335

Fuente datos: DG de Acción Comunitaria y Barrios Inclusivos. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas

Notas Aclaratorias y Acrónimos Rentas de Inclusión:

(*) La RVI entró en vigor en 2018 y comenzó a desplegar sus efectos sobre todo a partir 2019, de ahí que en el ejercicio 2018 hubo un descenso en los titulares y beneficiario que empieza a recuperarse a partir de 2019 cuando la nueva RVI se pone en marcha en la mayoría de sus modalidades. La Renta Garantizada de Ciudadanía quedo extinguida con la entrada en vigor de la RVI.

RGC: Renta Garantía de Ciudadanía es la modalidad de renta de inclusión que estuvo en vigor antes de la RVI y que tenía una duración limitada de 6 meses.

RVI: Renta Valenciana de Inclusión.

Glosario:

Personas Titulares: serán titulares en cualquiera de las modalidades la persona a nombre de quien se tramita y concede la prestación.

Personas **Beneficiarias y Destinatarias**: tendrán la consideración de personas beneficiarias y destinatarias de la RVI las personas que formen parte de la misma unidad de convivencia que la titular, de acuerdo con la normativa aplicable. Personas **Destinatarias** por tanto son la agregación de personas titulares y beneficiarias.